



RITE 400

ESTADÍSTICAS A DOS AÑOS DE SU LANZAMIENTO

Informe elaborado por la Dirección de
Planificación de Políticas de Transparencia
de la Oficina Anticorrupción



Ministerio
de Justicia
República Argentina

Oficina
Anticorrupción

DOS AÑOS DE CRECIMIENTO SOSTENIDO

La Oficina Anticorrupción, con el apoyo internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el acompañamiento de múltiples organizaciones, empresas e instituciones nacionales, ha logrado posicionar la plataforma RITE como una política pública de calidad en el ámbito de la integridad y la transparencia.

Esta herramienta digital fue pensada para contribuir con la adecuada implementación de la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y facilitar el desarrollo y mejora de los Programas de Integridad y el intercambio de buenas prácticas. Sin embargo, su valor va más allá, constituyéndose como un instrumento que le permite a las empresas posicionarse estratégicamente en el mercado, acentuando su compromiso con la ética y la transparencia.

Hoy el RITE cuenta con **más de 400 empresas y entidades registradas**, y continúa incorporando mes a mes nuevos usuarios.

UN PROCESO CONTÍNUO DE CO-CONSTRUCCIÓN

CAMBIOS EN LA PLATAFORMA

Desde sus inicios, el RITE ha involucrado al sector privado y sus organizaciones en su desarrollo.

A partir del trabajo conjunto con empresas y entidades, hemos avanzado en modificaciones en la plataforma con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios, aumentando aún más la versatilidad de la herramienta para, de este modo, responder a la premisa que inspiró su creación: que cualquier persona jurídica, independientemente de su dimensión y capacidad económica, pueda sumarse y crear o enriquecer su Programa de Integridad (PI).

En este sentido, uno de los cambios fundamentales tuvo lugar en el **proceso de clasificación de los usuarios**, ya que éste define el tipo de cuestionario que la organización deberá completar para dar cuenta del alcance y contenido de su programa de integridad, así como el impacto que cada una de las respuestas tiene sobre la calificación de su nivel de desarrollo.

Por ello, fue indispensable avanzar en un nuevo criterio de clasificación, más simple y acorde a la realidad del mercado. Asimismo, se está trabajando en un documento que permita resolver algunas dudas frecuentes de los usuarios respecto a este proceso.

Categorización anterior	Categorización actual
Tipo de organización	Tipo de organización
Empresa	Empresa
ECPE	ECPE
Entidad	Asociaciones Civiles y Fundaciones
Entidad Civil	Cooperativas y Mutuales
Organizaciones Asociativas y de la Economía Social	

En cuanto a la nueva clasificación, para adecuar el proceso se tomaron parámetros económicos y físicos de la **Resolución N° 220/2019** de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPyME) con los valores actualizados de la Resolución N° 30/2024 para Empresas y ECPEs, de la **Resolución General N° 14/2022** de la Inspección General de Justicia (IGJ) para Asociaciones Civiles y fundaciones y de la **Resolución N° 1000/2021** del INAES para Cooperativas y Mutuales.

CAPACITACIONES

Como parte de las acciones definidas con el objetivo de fidelizar a la base de usuarios de la plataforma, se implementó un **ciclo de capacitaciones** dirigido a organizaciones categorizadas como Micro/Pequeñas y Medianas con el propósito de brindar herramientas para fortalecer y registrar sus Programas de Integridad.

Estas capacitaciones se centraron en el análisis de las preguntas de los **niveles inicial y medio del Módulo Programa de Integridad**, utilizando como referencia los cuestionarios autoadministrados. La definición de los temas a abordar surge de los resultados de la encuesta de opinión enviada a toda la base de usuarios RITE a principios de año.

Los encuentros, que se desarrollaron entre septiembre y noviembre, contaron con una participación de **88 asistentes en el nivel inicial** y **78 en el nivel medio**.

Para poder facilitar el acceso a las capacitaciones, se brindaron de forma virtual. Asimismo, luego de cada actividad, se envió el material utilizado y se realizó un seguimiento para evaluar posibles dudas, consultas y relevar el grado de satisfacción de los asistentes.



ENCUENTROS, TALLERES Y CHARLAS

En línea con las actividades de capacitación, se realizaron acciones de difusión y sensibilización en colaboración con instituciones clave como:



Estos encuentros, dirigidos a un público variado, permitieron generar un diálogo constructivo sobre la importancia de la integridad en el ámbito empresarial y facilitar la vinculación con RITE. Esta articulación ha sido fundamental para ampliar el alcance de la plataforma y fortalecer su posicionamiento.

Por último, durante el período 2024 el RITE ha estado presente en diversos eventos a los cuales han asistido las autoridades de la Oficina Anticorrupción. Estas actividades, han permitido promocionar a la plataforma como una política pública destinada a incentivar el intercambio de buenas prácticas y promover ambientes transparentes tanto en el sector público como en el privado:

Entre tales encuentros, cabe mencionar los siguientes:

- [XII Encuentro sobre Ética y Compliance entre los Sectores Público y Privado;](#)
- [Taller sobre Soborno Transnacional y aspectos esenciales sobre la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas en la Comisión Nacional de Valores \(CNV\);](#)
- [AHK Forum 2024;](#)
- [Jornada “Modo Compliance” organizada por YPF;](#)
- [Segunda Asamblea Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción;](#)

- [Séptima edición del “Marval International Summit on Compliance, Anti-Corruption, and Investigations”;](#)
- [Sexta edición del Corporate Compliance Officer Forum \(2024\);](#)
- [“Oportunidades de colaboración sector público y privado en Argentina en temas de integridad” organizado por el Centro de Integridad Corporativa de la AHK, la Red Argentina de Pacto Global y Novartis Argentina.](#)

Finalmente, la herramienta fue presentada en los siguientes foros internacionales:

- [15° Reunión del Grupo Revisor de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Viena, Austria, septiembre;](#)
- [42° Reunión Plenaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción \(MESICIC\), Washington DC, EEUU, septiembre;](#)
- [Tercera Reunión de 2024 del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y Reunión Ministerial Anticorrupción, Natal, Brasil, octubre.](#)



EL RITE EN COMPRAS Y CONTRATACIONES

En 2023, algunos organismos del Estado Nacional comenzaron a solicitar la inscripción en el RITE como requisito administrativo para acreditar la existencia y adecuación de sus programas de integridad y de este modo participar en las contrataciones públicas.

Así, empresas relacionadas con servicios de consultoría, insumos médicos, licencias de software y material pedagógico que han participado en procesos de compras/adquisiciones comenzaron a sumarse al Registro durante este año.

Este tal sentido, cabe mencionar la Resolución 1278/2024 del SENASA, norma que estableció la obligatoriedad de inscripción en el RITE de las entidades certificadoras del Sistema de Control y Aptitud de Carga de Bodegas de Buques y Barcazas para exportación de granos, sus productos y subproductos.

Algunos organismos que han requerido el registro en RITE fueron:



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano



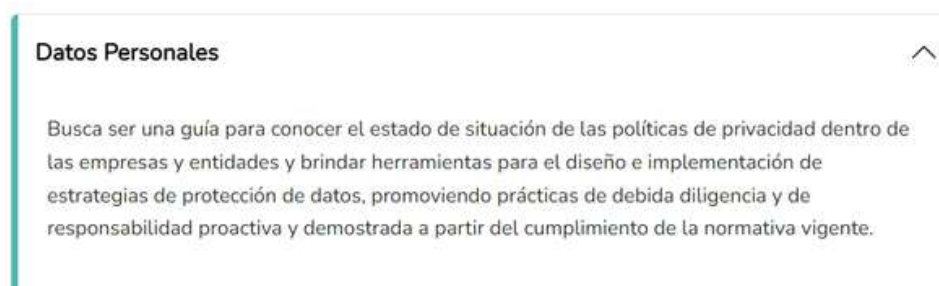
Más allá de lo expresado, cabe señalar que el nuevo “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”, aprobado por Disposición ONC 62/2024, hoy le da la opción a los oferentes de acreditar la implementación de su programa de integridad con el documento “Reporte/presentación RITE” descargado por el usuario desde el módulo “Programa de Integridad” de la plataforma.

De este modo, se reconoce normativamente el valor de la herramienta para acreditar el cumplimiento del recaudo establecido en la Ley N° 27.401 y aportar no sólo un mayor nivel de detalle respecto de las características de los programas de integridad, sino también constancias documentales de su contenido, contribuyendo a una mejor valoración de la “adecuación” exigida por el marco normativo.

LANZAMIENTO DEL MÓDULO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En junio de 2024 se habilitó el Módulo de Protección de Datos Personales, co-creado con la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), con el objetivo de que los usuarios interesados puedan cargar y compartir información sobre sus políticas de privacidad y estrategias de protección de datos, incluidas las prácticas de diligencia debida y responsabilidad proactiva y demostrada, con el fin de cumplir la normativa nacional e internacional vigente.

Asimismo, se habilitaron en la sección Caja de Herramientas RITE una serie de textos, videos y normativa al respecto para acompañar a los usuarios en la carga de este nuevo módulo.



Cabe destacar que el Módulo de Datos Personales del RITE fue [premiado en los Global Privacy and Data Protection Awards 2024](#). El reconocimiento, obtenido en el marco de la 46° Reunión Anual de la Global Privacy Assembly*, destaca el trabajo realizado en materia de privacidad y protección de datos del mundo para garantizar los derechos de la ciudadanía en ámbitos como educación y conciencia pública, rendición de cuentas, resolución de disputas y cumplimiento e innovación, entre otros.



*Organización integrada por más de 130 autoridades públicas de distintos países con competencia en protección de datos y privacidad.

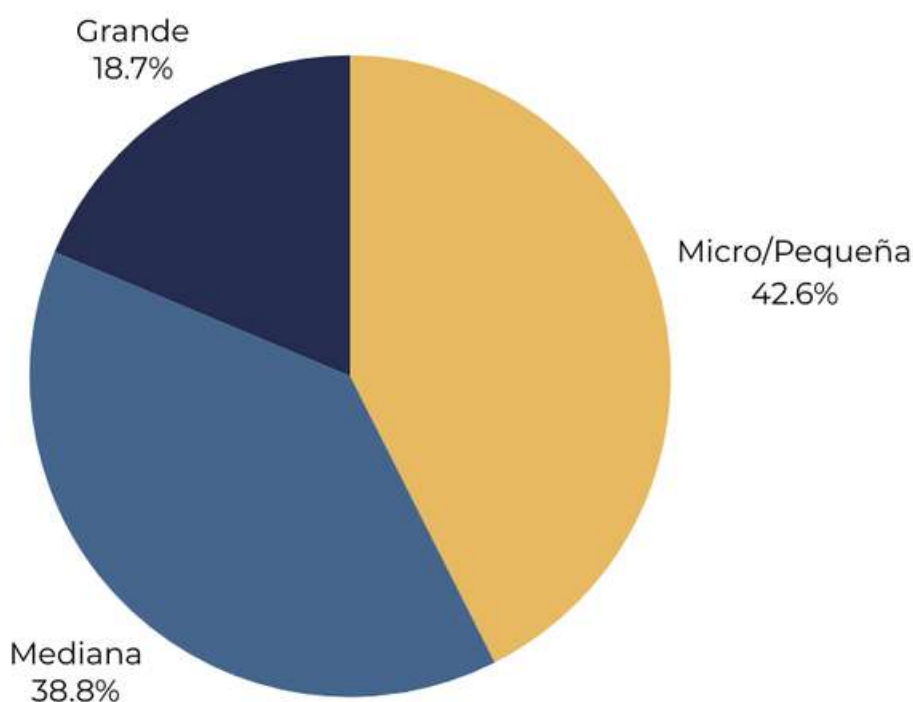
MÁS DE 400 USUARIOS REGISTRADOS

Luego de un gran año de trabajo, el Registro ha incrementado su base de usuarios registrados alcanzando el número de **423**.

En cuanto al tamaño de las organizaciones usuarias, **180** se clasificaron como **pequeñas**, **164** como **medianas** y **79** como **grandes** empresas o entidades.

Categoría

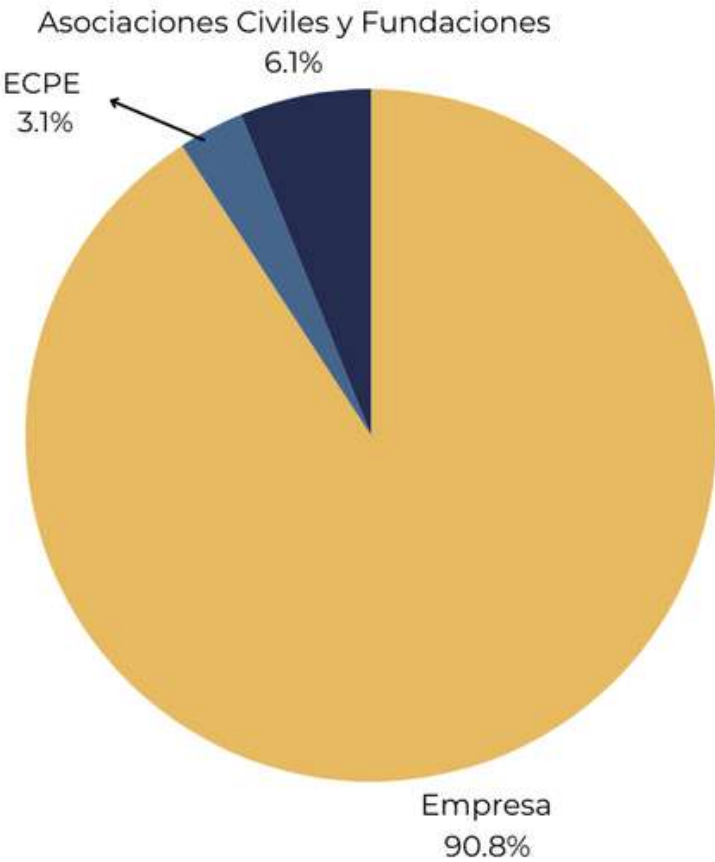
RITE Registro de Integridad



*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 01/12/2024

También, a partir del proceso de clasificación, podemos saber que **384 son Empresas Privadas, 13 son Empresas Con Participación Estatal (ECPE) y 26 son Asociaciones Civiles y/o Fundaciones.**

Tipo de organización



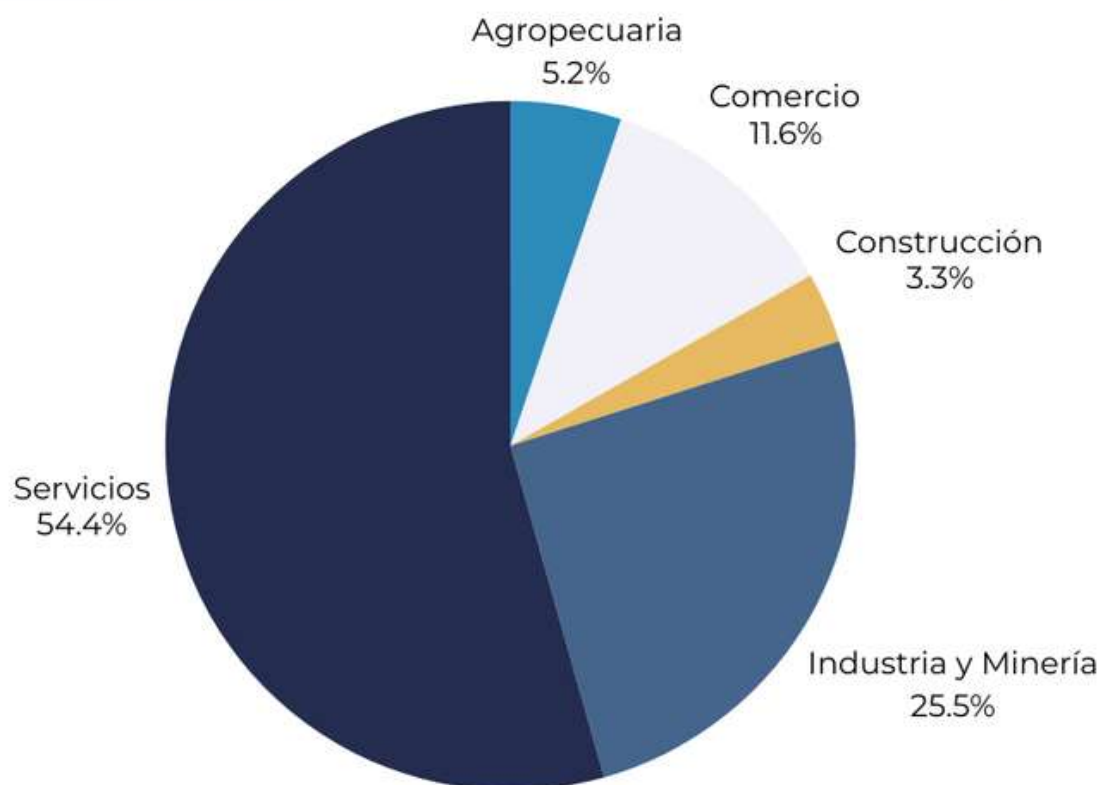
*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 01/12/2024

Por otra parte, las entidades registradas se clasificaron según la actividad que desempeñan, pudiendo conocer que, de las 423:

- 22 son del sector Agropecuario,
- 49 de Comercio,
- 14 de la Construcción,
- 108 de Industria y Minería y
- 230 de Servicios.

Actividad

RITE Registro
de Integridad



*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 01/12/2024

Finalmente, en cuanto a las jurisdicciones, podemos decir que el RITE es una plataforma con representación federal: está presente en **19 de las 23 provincias** del país.

Jurisdicción



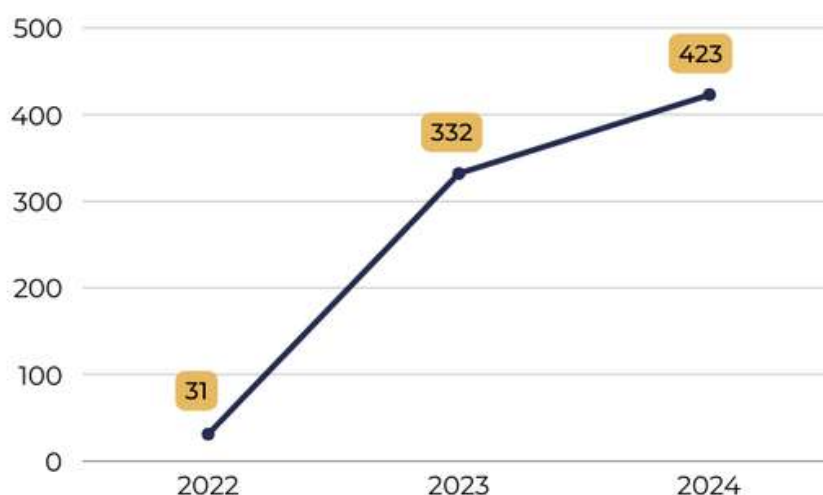
Provincia	Cantidad de Empresas y Entidades registradas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	179
Buenos Aires	109
Santa Fe	50
Córdoba	26
Mendoza	22
Misiones	13
Entre Ríos	11
Río Negro	8
Corrientes	7
San Luis	6
Chaco	4
Neuquén	4
San Juan	4
Chubut	2
Jujuy	2
La Pampa	2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2
Formosa	1
La Rioja	1

*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 01/12/2024

Durante sus dos años de actividad, el Registro ha evolucionado favorablemente. En sus inicios, sumando empresas y entidades a la base, y este último año, fortaleciendo la herramienta y el vínculo de ésta con la comunidad para crecer no sólo en número sino también en la calidad de las registraciones y en el nivel de avance en la carga y respuesta de los cuestionarios. De este modo RITE aporta verdaderamente al desarrollo y mejora de los Programas de Integridad de sus usuarios registrados.

Evolución

RITE Registro
de Integridad



*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 01/12/2024

RITE

Registro
de Integridad



5300-4000 INT: 78775/78855



25 de Mayo 544, Buenos Aires



rite@anticorrupcion.gob.ar



ritearg

Oficina
Anticorrupción



Ministerio
de Justicia
República Argentina